

**ACUERDO No.SCGG-00470-2016**

**EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de Noviembre, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **AVA ROSSANA GUEVARA PINTO**, en su condición de Designada Presidencial, para que viaje a la República de El Salvador, con el propósito de participar en la Primera Sesión del Taller de Visión Estratégica del Proyecto Mesoamérica y a la Reunión CE-04-2016 de la Comisión Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica, del 15 al 16 de noviembre de 2016.
2. El Despacho de la Designada Presidencial, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

